

DECRETO 59

13- febrero- 1974

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D^o J^o Esperanza Puntas Comella, para que se expida un duplicado del título de Propiedad del número 47 del Cuartel 1^o Clase 1^o del Cementerio municipal de esta ciudad, que figura a nombre de D. Manuel Puntas Viñas.

El Alcalde,



DECRETO 60

13- febrero- 1974

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en Resolver que el Expediente a nombre de D. José Luis Serra Viñas, que solicita autorización para ocupar la mitad de la calzada en la calle Obispo Griu, con un camión, para descarga de hormigón, para el día 1^o de Febrero y por haber dado el correspondiente permiso la Policía Municipal, pase a su archivo sin más trámite.

El Alcalde,



DECRETO 61

15- Feb- 74

Visto el escrito de D. Juan Fomadas Heredero, de 30 de Diciembre pasado formulando alegaciones en trámite de recurso de reposición en el expediente por sanción urbanística incoado por este Ayuntamiento por haber iniciado unas obras sin la debida autorización en uso de las facultades que me están conferidas vengo en reducir la multa a 500 pts.

El Alcalde,

